

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PRÁCTICA SOCIOPOLÍTICA EN ARAGÓN. UN
ABORDAJE DESDE EL PARADIGMA DE LA DEMOCRACIA COGNITIVA Y EL PENSAMIENTO
COMPLEJO.

AUTORA: MARIANNA MARTÍNEZ ALFARO

SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LA INVESTIGACIÓN

Aragón es un territorio diverso, a lo que se une la pluralidad de su ciudadanía y las lógicas particulares de su gente. Es una comunidad que mezcla a la perfección, tradición y sentimiento, con una mixtura de sensaciones difícil de describir, no así de sentir. Igual de diversa es su percepción sobre la participación ciudadana, producto de la experiencia y la relación que cada sujeto ha tenido y tiene sobre el ejercicio de participar. Aunque las líneas que se desarrollan a continuación forman parte de un trabajo de investigación de algo más de tres años (presentado de forma inédita), desde hace más de cinco, la inquietud por este tema se ha venido materializando a través de mi implicación en planes estratégicos, procesos de participación ciudadana en Aragón y en otros países, investigaciones y formación relacionadas con este tema, que han afianzado mi pasión por esta línea. En la experiencia que he adquirido en estos años (y sobre todo "vivido") en cada proceso del que he formado parte, me he sentido atraída por las distintas percepciones que tienen las personas, aún abordando un mismo tema y compartiendo un mismo territorio, municipio o barrio.

Este camino fructífero por el que he venido transitando, no ha estado exento de algunos cuestionamientos que me planteé antes de embarcarme en el desarrollo de este trabajo. En primer lugar, me cuestioné si debía irrumpir en un campo complejo de forma tal que me permitiera hacer aportes desde las Ciencias Sociales de una manera adecuada. Ante esto, el cuidado de no caer en la trampa de referirme a la ciudadanía como objeto pasivo de estudio, privándola de la voz que les corresponde. En segundo lugar, me pregunté si estaría cayendo en el espejismo tecnocrático al depositar sobre la ciudadanía todo un abanico de conceptos estereotipados sobre la participación ciudadana. Una primera aproximación a los estudios sobre participación ciudadana muestra un concepto más vinculado a la práctica política que a la ciencia social. En efecto, este término aparece frecuentemente en las propuestas para profundizar en la democracia, mejorar la gestión pública o fomentar una cultura política democrática, incluso constituye ya un tema obligado en los programas electorales de los partidos políticos. Por esta razón, resulta difícil encontrar referencias a

este concepto en la sociología o en la ciencia política, al menos hasta fechas recientes. Puedo decir, más bien, que nos encontramos ante un concepto de reciente utilización en la ciencia social, pero con una larga tradición en el debate académico y, sobre todo, político. En el tratamiento de este tema, existe un marcado desarrollo polisémico que depende, en gran medida, del ámbito en el que estemos abordando este concepto, las disciplinas y los enfoques desde los que construimos el sentido y el significado de lo que implica "participar" y la vinculación que tenemos con este tema. En este mismo orden de ideas, me permito afirmar que los primeros pasos para construir métodos y técnicas que ponen en práctica la participación ciudadana, no son ni tecnológicos ni metodológicos, sino políticos. En mi opinión, las metodologías participativas tienen siempre una base política. Si facilitan o promueven una participación más o menos abierta o restringida, si tratan de informar, consultar, debatir o decidir conjuntamente con la ciudadanía, no estamos ante una decisión metodológica ni técnica, sino política. Partiendo de esta premisa, la noción de "participación ciudadana" que se asume en esta investigación, (y con el objetivo de delimitar esa polisemia), es la que se ubica en la elaboración de las políticas públicas, ya que describe el grado en que las normas y programas públicos crean oportunidades para la intervención de los ciudadanos en la gestión pública y explica, además, el uso efectivo que los ciudadanos hacen de esas oportunidades para influir en la toma de decisiones dentro de las instituciones del estado, exigir información sobre la marcha y resultados de las políticas y presentar reclamos o denuncias ante las instancias de control (O'Donnel, 2003: 76). De ahí la importancia de la participación ciudadana, a la que González Ballar (2005: 01), define como "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve." Es justamente dentro de ese proceso "gradual"

donde se combinan dos factores en la participación ciudadana: el humano (desarrollo y evolución individual y colectiva) y el político (planteado en términos aristotélicos, como la esencia de la naturaleza en la sociedad). Esta combinación de factores es una díada indispensable en la creación de capital social. Estos son planteamientos básicos que sugieren autores como Guillermo O'Donnell (2003: 93), quien en su obra, "Democracia, desarrollo Humano, y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina", plantea una preocupación por incorporar la esfera humana al desempeño y ejercicio político por parte de la ciudadanía. El desarrollo del factor humano se relaciona directamente con la identificación e implicación que se necesita para crear capital social y otorgar valor a ese ejercicio de la política, tan bien planteado por Robert Putnam (2003: 71) en su obra "El declive del Capital Social", donde hace hincapié en estimular y cuidar el capital social, es decir, las redes sociales, las normas de reciprocidad asociadas entre ellas y ese componente tan indispensable como lo es la confianza que, a mi juicio, se convierte en un ejecutor de voluntades capaz de materializar acciones individuales y colectivas. Este trabajo ha tenido un objetivo matriz que ha estado enfocado a determinar las lógicas de significación sobre la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas en Aragón. Para ello, se ha elaborado un diseño basado en conocer las percepciones de una parte de la ciudadanía aragonesa, que ha permitido elaborar una radiografía "aproximada" sobre la realidad participativa en Aragón desde la perspectiva de las políticas públicas. También he considerado importante identificar los cauces y procesos participativos que se desarrollan en Aragón, así como profundizar en el papel de la sociedad civil organizada y no organizada en el proceso participativo en nuestro territorio, qué cauces utilizan y la importancia del asociacionismo como una forma de participación relevante. Del mismo modo, he considerado pertinente indagar sobre la percepción de la ciudadanía en torno a la participación ciudadana como indicador de calidad de vida. Esta línea parte de una inquietud por explorar la relación que existe entre

participación, bienestar y capital social. Dado que la participación ciudadana es un ejercicio democrático dinámico y sus procesos no son lineales, he elaborado una tipología de dificultades en los procesos de participación. También, una tipología sobre el tipo de participación ciudadana que tenemos en Aragón. Esta radiografía se ha realizado bajo las lógicas de significación que sobre la participación ciudadana han compartido los diversos informantes que han formado parte de esta investigación. Finalmente, analizar la importancia de la democracia cognitiva en los procesos de participación ciudadana en Aragón. Comparto con el enfoque del "pensamiento complejo", que la democracia es de una complejidad tal que es incompleta e inacabada. No es perfecta, pero es perfectible, sufre contaminaciones y por ello requiere de cambios y modificaciones frecuentes. Las sociedades no la reproducen genéticamente, sino que deben conquistarla trabajosamente, de allí se deriva su fragilidad. En este sentido, la democracia debe ser constantemente revisada, discutida y profundizada, ya que se alimenta de diversidad y de conflictividad de intereses e ideas. Podría decir que responde plenamente a la caracterización epistemológica que Edgar Morín (2002a: 73), hace de un sistema organizacional, entendiendo por tal, el que no se constituye de partes sino de acciones, asociaciones y combinaciones como producto emergente de las interrelaciones, por lo cual, su dinamismo hace que se transforme, regenere y produzca emergencias. Como expondré en el desarrollo de este trabajo, lo más determinante de este enfoque es avanzar en la concepción pura sobre la democracia representativa y participativa siendo capaces de dar un necesario salto cualitativo hacia una democracia cognitiva que busque la creación y la generación de conocimiento, pero también la implicación de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas de forma efectiva y visible, no sólo teórica. Como manifiesta Moreno (2004: 42): "La democracia cognitiva requiere de la resolución científica de los problemas complejos que se presentan en la sociedad democrática contando con la ciudadanía, que ayuda a mejorar la calidad de vida mediante la creación de conocimiento dentro de un

contexto global y multicultural utilizando el sistema democrático como elemento catalizador del aprendizaje que guía el proceso cognitivo de los seres vivos". Esta premisa centra la importancia de analizar la democracia como un sistema complejo que se desarrolla dentro de un sistema social con estructuras y lógicas de significación particulares. No podemos obviar que la sociedad es un sistema y que, a su vez, la democracia es un sistema; en tanto paradigma científico, la teoría general de los sistemas se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen y donde la suma de sus partes es más relevante que las individualidades. Me gustaría anticipar que dentro del panorama teórico global, el enfoque sistémico se ha trasladado al campo de las ciencias del hombre desde otros campos del conocimiento, como la *biología* y la *ingeniería*. No es, en realidad, un enfoque absolutamente nuevo y original. Ya en la obra de antiguos pensadores, desde Nicolás de Cusa, Paracelso, Hobbes o Leibniz, hasta Marx y Engels, encontramos ocasionales referencias a la existencia de "sistemas", en las que se muestran interdependencias entre los elementos componentes de los mismos, estableciéndose relaciones con sentido. La sistematización más rigurosa del enfoque sistémico, de la que derivan todas las aplicaciones modernas conocidas en nuestro campo, es la desarrollada en la década de los años treinta por Ludwig von Bertalanffy, bajo el nombre de "Teoría General de los Sistemas", formulación hecha con pretensiones de validez general, omnicientífica (Ludwig von Bertalanffy, 1981: 67). En primera instancia, de la realidad en sí, sugiere que un organismo debe ser entendido como un sistema abierto que está en constante intercambio con otros sistemas con los cuales interacciona. Es decir, que un organismo no está "al vacío", sino que su entorno, también dinámico, está compuesto por otros múltiples sistemas y estos interactúan entre sí, formando un sistema general. En segunda instancia, y con el desarrollo de la teoría a lo largo de la carrera del mismo von Bertalanffy, invita a valorar una metodología de investigación en donde cuerpos o métodos interdisciplinarios sean formados o formulados para tener una cosmovisión

objetiva del fenómeno, y por lo tanto no sólo del objeto de estudio, sino de todo lo que pueda interactuar con éste. Sin embargo, y pese a esto, el gran mérito de la Teoría General de Sistemas ha sido el de brindar una lógica a los esquemas conceptuales. Para el racionalismo cartesiano no existen conceptos como la sinergia (el todo es mayor que la suma de sus partes) u homeostasis (nivel de respuesta y de adaptación al cambio). En economía, los modelos de desarrollo hablan de globalización, pero no toman en cuenta sus efectos, dado que no consideran las leyes de la termodinámica, o los efectos del calentamiento global y el agotamiento de los recursos. La característica del enfoque sistémico de Bertalanffy es que se trata de sistemas abiertos, procesadores de insumos de entrada que originan resultados y que en este proceso experimentan cambios y se autotransforman. Se trata de un proceso continuo que promueve el *feed-back* o la retroalimentación, para el mejoramiento continuo. Al tratarse de sistemas abiertos, son permeables a los cambios y al aprendizaje que se induce en la acción práctica. Esta noción de sistema es lo que permite elaborar la noción de autopoiesis que trabajan los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela, definiéndola como la capacidad del organismo vivo para autorreproducirse (Maturana y Varela, 2006: 18). Los seres vivos son sistemas determinados por su estructura, es decir, "todo lo que ocurre en nosotros ocurre en la forma de cambios estructurales determinados en nuestra estructura ya sean cambios propios o acontecidos en nuestras interacciones en el medio, pero no determinados por este". Se postula que los seres vivos somos seres que nos autoproductimos ya que producimos nuestros componentes en base a los nuestros propios y a las sustancias que tomamos del entorno. Es la base biológica para comprender el componente social. Maturana sostiene que "es constitutivo de un sistema social el que sus componentes sean seres vivos, ya que sólo se constituye al conservar éstos su organización y adaptación en él, en el proceso de integrarlo" (Maturana y Varela, 2006: 19). Esto valida la tesis de que si no se reconoce la conservación de la vida de quienes componen el sistema, no se clasifica como tal. Lo interesante de este

planteamiento desde el punto de vista social, es que los seres humanos podemos pertenecer a muchos sistemas sociales a la vez, pero el problema es que al hablar de esta pertenencia se debe hacer involucrando nuestra vida, implicando el sentido que tiene el formar parte de ese sistema. Para que exista un sistema social debe darse una "interacción cooperativa". Maturana expone que "si hay recurrencia de interacciones cooperativas entre dos o más seres vivos, el resultado puede ser un sistema social, si tal recurrencia de interacciones pasa a ser un mecanismo mediante el cual éstos realizan su autopoiesis" (Maturana y Varela, 2006: 46). Este fenómeno es conocido como "acoplamiento estructural recíproco" y desde un punto de vista biológico se representa como el placer de la compañía, o como el amor en cualquiera de sus formas. Sin estos acoplamientos no habría sociabilidad humana ni sentido a nuestro quehacer como sujetos sociales. De este vasto espectro biológico, emerge una conclusión segura: que los fenómenos sociales deben ser considerados en términos de "sistemas", por difícil y fluctuante que sea la definición ya que lo realmente importante se sustenta en la organización de los sujetos en el sistema al que pertenecen (Sorokin, 1966: 73). De manera complementaria a estos aportes desde la ciencia biológica, surge el núcleo de la teoría de Luhmann (1998: 32), que se basa en tres sistemas (vivos, psíquicos, sociales) que se diferencian por su propio tipo de operación y el modo en que reducen la complejidad. Para reducir la complejidad, los sistemas utilizan la diferencia como principio orientador y principio de procesamiento de la información. La reducción de la complejidad se realiza a través de una estabilización interna/externa. Para sobrevivir, un sistema debe establecer una relación concordante entre su propia complejidad y la del medio ambiente. Los sistemas para Luhmann son cerrados sobre sí mismos, es decir, son autoreferentes y autopoieticos, en tanto son capaces de crear sus propias estructuras y componentes. Parsons (1966: 67), por su parte, define sistema como un conjunto de partes relacionadas en el cual cada parte hace una contribución a la mantención del todo. Cómo esa "contribución" corresponde a las "funciones" que los elementos cumplen en el sistema, éste último resulta que puede ser

considerado un conjunto funcional. De manera que estas definiciones preliminares nos sirven para ubicar a la *democracia* como un sistema complejo, en el que la ciudadanía es uno de sus factores motrices que dota de sentido a la práctica política y de significado a su esencia más social. Para el análisis empírico de este trabajo, he decidido adoptar como perspectiva metodológica, el enfoque "relacional" que para muchos autores es el enfoque científico adecuado para estudiar la ciudadanía en el siglo XXI. Es el caso de Peter Hall (1993: 196), quien resalta el enfoque relacional y se refiere a las instituciones como normas formales, procedimientos de aquiescencia y prácticas operativas generales que estructuran las relaciones entre individuos en diversas unidades del estado y la economía, poniendo el énfasis en el aspecto relacional de las instituciones con la ciudadanía y las dialécticas que se desarrollan en esta relación. La estructura empírica de esta investigación se realiza bajo dos enfoques. El primero, dirige su mirada al ámbito institucional, para examinar el grado de desarrollo de las políticas municipales de participación ciudadana desde la visión de los que gestionan dichos procesos. El segundo, la dirige al ámbito de la ciudadanía. En este, ubicamos a la sociedad civil que no está vinculada orgánicamente a la administración (asociaciones, plataformas de participación, organizaciones no gubernamentales) distribuida a su vez, en ciudadanía organizada y no organizada, con la finalidad de establecer parámetros comunes y diferenciadores sobre el hecho mismo de participar. Las técnicas de investigación que se han aplicado para recopilar información se circunscriben en su mayoría al diseño cualitativo. Para ello, se han aplicado entrevistas focalizadas a actores tanto del ámbito institucional con competencias propias en materia de participación ciudadana como a agentes sociales. Se ha trabajado también con grupos de discusión, lo que ha permitido profundizar en aspectos vinculados a experiencias, perspectivas y actitudes de la ciudadanía organizada y no organizada ante su propio proceso participativo. Como técnicas complementarias, se ha aplicado la "Escala de intensidad de participación ciudadana", (Arnstein, 1969: 56) que, aunque es un instrumento cuantitativo, ha

permitido analizar de una forma cualitativa, el grado de conocimiento e identificación con los cauces formales de participación ciudadana. Del mismo modo, se ha elaborado un índice de confianza en materia de asuntos públicos en los que se buscaba conocer la valoración de la ciudadanía respecto a ciertos indicadores vinculados con el ejercicio público. Como técnicas analíticas se han utilizado dos: La primera, una matriz DAFO para determinar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades resultantes del discurso de los informantes y facilitar un diagnóstico práctico sobre las claves de la participación ciudadana. La segunda, un Diagrama de Ishikawa, con el objetivo de detectar las principales dificultades sobre la participación ciudadana en nuestro territorio. El estudio se desarrolla bajo el paraguas del enfoque multimétodo. El enfoque multimétodo (EMM) puede ser entendido como una estrategia de investigación en la que se utilizan dos o más procedimientos para la indagación sobre un mismo fenómeno u objeto de estudio. Una de las razones para utilizar esta opción de investigación tiene que ver con su mayor flexibilidad para adaptarse a las demandas de comprensión y explicación de una realidad que se escoja, caracterizada por su multidimensionalidad y complejidad, todo lo cual permite ir más allá en el conocimiento del objeto de lo que podrían aportar, en forma independiente, cada uno los componentes individuales de dicho enfoque. Otros autores hacen consideraciones como las siguientes: esta modalidad de indagación contribuye a mejorar los procesos y productos de investigación (Tashakkori y Teddlie, 2003: 13); su combinación produce información cuantificable y contextual (Kaplan y Duchon, 1988: 571-586); recopilar diferentes tipos de datos, por diferentes métodos y fuentes provee de una información de un mayor alcance, lo que podría resultar en un cuadro más completo del objeto de estudio en comparación con lo que se podría lograr utilizando separadamente cada método en particular (Bonoma, 1985: 199-208). Para estos autores, ninguno de los métodos está libre de prejuicios, sólo puede llegar a la verdad subyacente mediante el empleo de múltiples técnicas con las que el investigador puede efectuar las correspondientes triangulaciones (Cook y Reichardt,

1986: 86). Morse (2003: 123), define dos tipos de diseños multimétodo: el simultáneo y el secuencial. En el primer caso, la aplicación de una estrategia está subordinada a la otra; mientras que en el segundo, cada estrategia se utiliza de manera independiente y posteriormente se validan los resultados mediante el procedimiento de la triangulación. En este trabajo, se ha utilizado el enfoque multimétodo a través del diseño secuencial. Cada técnica ha sido utilizada de modo independiente pero se ha elaborado un corpus vinculando puntos de triangulación entre todas ellas en el desarrollo analítico. Ahondar en la metodología de un estudio también exige plantear un segundo nivel de análisis que caracterice el método de investigación seguido, esto es, apuntar su alcance metodológico, que para esta investigación es descriptivo y explicativo. Descriptivo, porque el objetivo ha sido recopilar información para poder describir los procesos a través de sus sujetos participantes y explicativo, porque he pretendido describir, y entender las relaciones que se establecen entre todas las variables estudiadas, qué posibles causas son las que han derivado, o se asocian, a la realidad que se estudia. Se ha desarrollado un trabajo que, aunque se ha basado fundamentalmente en técnicas cualitativas, también está acompañado de técnicas cuantitativas. Por lo tanto, he considerado que este tipo de enfoques (multimétodo), reúne elementos que garantizan la visión holística que se necesita para el abordaje de realidades sociales cargadas de un nivel de complejidad que ameritan abstraerse para analizar los hechos de forma objetiva. En España existen 8.110 municipios, de los cuales 4.859 (49,9%) tienen menos de 1.000 habitantes, representando solamente el 3,3% de la población. Es decir, que 3.253 municipios que tienen más de 1.000 habitantes agrupan al 96,7% de la población. La población media de los municipios de menos de 1.000 habitantes es de 311 (Instituto Aragonés de Estadística, 2012). En Aragón, la situación demográfica todavía está más atomizada. De los 731 municipios de Aragón, 620 municipios tienen menos de 1.000 habitantes (163 de ellos menos de 100 habitantes, con un total de 9.793 personas); existen 88 municipios entre 500 y 1000 habitantes, con un total de 62.178 personas; 86 municipios entre 1001 y 5.000

habitantes, con un total de 178.478; 11 municipios entre 5.001 y 10.000 habitantes, con un total de 78.673 personas; de 10.001 a 30.000, 11 municipios con un total de 167.214 y sólo 3 municipios con más de 30.000 habitantes, con un total de 767.761 personas. (Instituto aragonés de estadística. Padrón municipal de habitantes, 2012). En nuestra comunidad, 670 municipios se ubican en zonas rurales (hasta 2.000 habitantes) con un total de 226.669 habitantes (16,8%). Cuarenta y ocho municipios se ubican en las zonas intermedias, (de 2.001 a 10.000 habitantes), con 200.880 habitantes (14,9%) y 13 municipios de las zonas urbanas (más de 10.000 habitantes) con 918.714 habitantes (68,2%). El problema demográfico se acentúa al considerar el desigual reparto con el que se distribuye la población a través del territorio aragonés: el 53% de la población se concentra en el 5% del territorio (área metropolitana de Zaragoza). El despoblamiento de grandes áreas, unido a la dispersión de la escasa población existente, origina serias dificultades para el desarrollo y mantenimiento de servicios, equipamientos e infraestructuras, ya que las relaciones coste/beneficio resultan desfavorables como consecuencia de la pérdida de población. En virtud de ello, la técnica de muestreo a la que responde esta investigación es del tipo no probabilístico intencional. El muestreo intencional constituye una estrategia no probabilística válida para la recopilación de información ajustada a unos criterios de selección por parte del investigador para su objeto de estudio (Hernández, 2010: 58). La selección de unidades de observación se ha circunscrito a las tres provincias aragonesas (Zaragoza, Huesca y Teruel), y para la selección de los municipios, se ha trabajado con dos criterios intencionales:

- Municipios que tuvieran figuras representativas en materia de participación ciudadana en los ayuntamientos (técnicos, concejalías) por considerar que su existencia ha sido un indicador fundamental del desarrollo de procesos de participación ciudadana.

- Municipios con reglamentación normativa sobre participación ciudadana, como factor determinante en el análisis de la organización y desarrollo de las bases de los procesos de participación ciudadana.

Tabla 1. Municipios con Reglamento de participación ciudadana.

PROVINCIA		LOCALIDADES	Nº HABITANTES
HUESCA	⇒	Huesca Ciudad	52.296
	⇒	Binéfar	9.456
	⇒	Monzón	17.263
	⇒	Sabiñánigo	10.241
	⇒	Jaca	13.248
ZARAGOZA	⇒	Zaragoza Ciudad	679.624
	⇒	Utebo	18.281
	⇒	Caspe	9.885
	⇒	Pinseque	3.676
	⇒	Gallur	2.882
TERUEL	⇒	Teruel Ciudad	35.841
	⇒	Albarracín	1.102
	⇒	Alcañiz	16.424
	⇒	Alcorisa	3.556

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Información estadística territorial (2013) para el número de habitantes por municipio. Los municipios con Reglamento de participación ciudadana corresponden al año 2012.

Para los años en los que se realizó el trabajo de campo (2010-2013), existían cerca de 15 municipios con reglamentos de participación ciudadana que pudieran registrarse en la Dirección General de Participación Ciudadana. En la actualidad (2013), existen 18 municipios con esta herramienta y otros más que están por registrarse de manera oficial. Un tercer criterio que se ha trabajado de modo complementario ha sido el tamaño del municipio. El tamaño del municipio determina la composición política del mismo. Los municipios con más habitantes se rigen por la figura del

Ayuntamiento, los municipios más rurales por la figura de los Concejos Abiertos (anexo VIII). El régimen de concejo abierto es una forma organizativa de democracia directa de que disfrutaban determinadas entidades locales, diferente al régimen de democracia representativa propio de los ayuntamientos. En la actualidad, el régimen de concejo abierto se aplica ya a un veinte por ciento de los municipios aragoneses (a 143 de los 731 existentes), y ese porcentaje se incrementará si no se modifican las actuales condiciones de aplicación. En efecto, la complejidad y requerimientos técnicos y legales de la mayor parte de los asuntos locales hacen que el sistema de concejo abierto no sea actualmente adecuado para el gobierno y administración de muchos municipios, particularmente de aquellos que carecen de tradición histórica en ese sentido. De ahí que la presente ley reduzca la aplicación del régimen de concejo abierto a los municipios de menos de 40 habitantes o que tengan tradición anterior a 1985 en su utilización. La participación ciudadana en Aragón aplica el paradigma clásico que se basa fundamentalmente en la participación formal (vía electoral) como eje de la democracia representativa. Esta tipología, permite legitimar una actitud pasiva y dependiente por parte de la ciudadanía, con escasa capacidad de intervención en los asuntos públicos. Es un tipo de ciudadanía más reactiva que proactiva, lo cual incide en legitimar un modelo democrático clásico (electoral, representativo y deliberativo) y funciona bajo lógicas retributivas. El desarrollo de este paradigma se caracteriza por la siguiente tipología que asemeja a la clasificación hecha por Subirats (1999: 15):

1. *Participación escasa-fragmentada*: En Aragón tenemos una musculatura débil en lo que respecta a la participación ciudadana. Son pocos los que participan mucho y muchos los que apenas participan en algo o nada. Su carácter es más reactivo que proactivo propio de las lógicas retributivas que legitiman el modelo de estado de bienestar.
2. *Participación asistencial*: En Aragón se desarrolla y legitima un modelo de participación caracterizado por su atomización en parcelas delimitadas desde

las administraciones públicas que da lugar a un tipo de participación asistencial, lo que legitima el marcado carácter clientelar y dependiente del estado de bienestar.

3. *Participación delegada*: Parte de la cultura participativa en nuestro territorio se plasma en la delegación en una persona o representante, que se convierte en un portavoz de una determinada forma de pensar o de sentir. Para la ciudadanía organizada, la responsabilidad se delega en la figura de la persona que ejerce la representación de la asociación.
4. *Participación organizada (asociada)*: El asociacionismo es el tipo de participación más representativo en nuestro territorio. Obedece a un desarrollo sectorial caracterizado por tres tipos de redes sociales: 1. Redes bonding (vínculos afiliativos). 2. Redes Linking (relaciones con otras asociaciones 'interasociacionismo') 3. Redes bridging (relaciones asimétricas con las administraciones públicas). Existe una marcada tendencia al pluriasociacionismo pero es una participación bastante reducida en la práctica.
5. *Participación virtual*: Lo virtual hoy más que nunca, gana a lo real. En Aragón, se están convirtiendo en un cauce para participar y un instrumento tanto para la ciudadanía organizada como la no organizada. Para los actores institucionales es un complemento a la presencialidad en la deliberación de los asuntos públicos.
6. *Participación deliberativa*: De acuerdo a los resultados de este trabajo, el asociacionismo es el proceso deliberativo por excelencia desde el punto de vista de la participación social y el que ubica la ciudadanía con mayor facilidad. Los otros cauces como el Pleno y los Consejos sectoriales también han sido mencionados en relación a este aspecto pero no de forma espontánea.

7. *Participación consultiva (relativa)*: Según los testimonios recopilados en este trabajo, los niveles de consulta a la ciudadanía son relativos y puntuales. El Pleno es el órgano formal que han señalado como marco deliberativo y algunos procesos participativos que se ha realizado en momentos concretos pero estos procesos de consulta adolecen de continuidad y de implicación de la ciudadanía. El peso de "utilizar" a la ciudadanía como forma de estrategia política legitima la desconfianza y la poca credibilidad que se tiene de liderazgo político.

Con afán de matizar la clasificación anterior, es importante lanzar una lanza a favor de esa ciudadanía que intenta combatir la apatía y la reactividad a través de una implicación proactiva. Ciertamente, la participación ciudadana es un proceso que tiene sus bondades y sus insuficiencias. Lo que sí es cierto es que en los tiempos que corren de desafección y falta de confianza, la participación ciudadana puede ser el motor de cambio, potente además si se sabe canalizar y hacer los esfuerzos necesarios para que el ciudadano se involucre con las causas públicas. No es tarea sencilla pero es preciso lanzar un mensaje de esperanza sobre todo a los que creemos que con el trabajo y el compromiso se pueden ir dando pasos para que la ciudadanía esté más cercana a los asuntos públicos. En definitiva, el desafío de un modelo de desarrollo que pretenda armonizar lo económico, lo social y lo ambiental requiere de estructuras de gobierno aptas para abordar esta complejidad, a la vez que una activa participación ciudadana en las cuestiones públicas. La participación de la sociedad civil en las decisiones sobre el desarrollo es fundamental para lograr soluciones duraderas y viables. La vida democrática moderna requiere de un rol cada vez más activo de la población. Se necesita de la participación de los miembros de la comunidad. La idea de que los gobernados sólo actúan cuando se trata de elegir y luego, valga la redundancia, son gobernados por otros sin que exista posibilidad alguna de interactuar con los gobernantes, ha quedado agotada. Ahora, al concepto de democracia representativa se le agrega la calificación de participativa.

La participación transforma al sistema democrático, le da otro dinamismo, le concede un canal de relación permanente entre los gobernantes y los gobernados. La actuación conjunta permite que las decisiones sean más razonadas, que sean el producto de un mayor consenso, que se conozcan mejor los problemas que aquejan a una sociedad y que se busquen de manera mancomunada las posibles soluciones. La participación permite que se transparente la actuación del gobierno, evitando de manera efectiva gran parte de los comportamientos corruptos. Asimismo, ante la aparición de conductas reprochables facilita la asunción de responsabilidades y eventualmente la aplicación de sanciones. Para avanzar en la construcción de una democracia participativa y directa, es necesario garantizar a los ciudadanos un marco institucional que posibilite el ejercicio efectivo de la participación en las cuestiones públicas. La participación de la ciudadanía en la elaboración, implementación y evaluación de las decisiones políticas ya no es una mera opción, sino una característica de las democracias avanzadas. La existencia de una sociedad civil sólida es la espina dorsal de la democracia y está marcada por una preocupación por la solidaridad humana (Pascual, 2007: 134). Debemos ser capaces de desarrollar un paradigma basado en la democracia cognitiva, que pase de concebir a la participación ciudadana como un mero instrumento para conseguir fines a concebirla como un indicador de calidad de vida, incluida como un factor evolutivo y no un satisfactor. Desde la epistemología genética, debemos preocuparnos porque la ciudadanía sea capaz de crear sentidos y significados en el ejercicio de la participación. Por otra parte, ser capaz de generar conocimiento a través de su implicación y experiencia en los procesos en los que participe. Debemos ser capaces de generar en Aragón una ciudadanía formada para participar, con capacidad de reflexión y análisis crítico; que sea proactiva, capaz de generar capital social y bienestar pero sobre todas las cosas, que se sientan a gusto participando. La participación ciudadana es un derecho y un deber pero a mi juicio es un acto que debe practicarse con convicción, con la creencia de que somos los auténticos

generadores de cambios. Que no es el estado el que va a resolver lo que pasa en nuestros barrios, en nuestras pedanías, en nuestros escenarios locales. Si bien tienen responsabilidad que afrontar y acercarse a la ciudadanía, somos nosotros los que debemos propiciar los cambios, por nuestro bienestar, por los que nos rodean, por nuestra democracia, por ser nosotros nuestros propios satisfactores. Debemos ser capaces de generar una ciudadanía codecisiva, es decir, que participe de forma más activa en los asuntos públicos. Para mí este es uno de los grandes retos de la política participativa, lograr que la ciudadanía participe por ejemplo en presupuestos participativos, en más consultas ciudadanas, en más temas en los que la ciudadanía debe conocer y estar. En tiempos de desafección democrática, donde la ciudadanía ha perdido la confianza en la política y en sus representantes, convendría responder con honestidad si estamos dando los pasos necesarios y oportunos para contribuir a que la ciudadanía realmente sea un motor de transformación. En este sentido, conviene considerar que el término participación va unido a dos elementos: una circunstancia específica y un conjunto de voluntades humanas. La participación es siempre, un acto social, colectivo y es producto de una decisión personal que contempla dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en la sociedad. Y también, como se ha trabajado en capítulos anteriores, la participación es el resultado de procesos evolutivos del ser humano que comprende procesos de inteligencia y la selección de lo que verdaderamente nos importa. Es la construcción de un sentido epistemológico de bienestar y que nos hace pensar en la necesidad de re-pensar otra forma de democracia donde no sólo generemos conocimiento, sino donde contemplemos a la ciudadanía como la protagonista de ese conocimiento. Es, esta voluntad de querer influir en la sociedad, lo que verdaderamente debe primar en el ejercicio de participar, pero para ello, hace falta dotar de "valor" a la participación de la ciudadanía ya que esto, unido a la implicación, sentará las bases para innovar y cocrear. Así pues y en una definición clara, el fenómeno de la cocreación consiste en

crear experiencias y encontrar soluciones más innovadoras en función de la calidad, en este caso, hacemos referencia a la calidad democrática. Precisamente, es en cada interacción con la ciudadanía donde reposan las mayores oportunidades. Así, si nos concentramos en descubrir cómo es la experiencia en cada interacción ciudadanía-instituciones, podremos identificar oportunidades de innovación en procesos que lo que hacen es incorporar a la ciudadanía en el proceso de creación de valor sobre el hecho mismo de participar. Es un hecho que quien participa aprende acerca del desarrollo del proceso decisional con toda la complejidad de valores e intereses implicados, y fomenta la transparencia y asegura la *accountability* de los gobiernos. La construcción de una sociedad del conocimiento que sea democrática, equitativa y con desarrollo sustentable, requiere que la ciudadanía participe y sea capaz de crear su modelo de vida político y social. Por tanto, en este tiempo, en cualquier tiempo, sea cual sea el que nos toque vivir, debemos desarrollar elementos propios de la pedagogía política, que nos convenza de que la participación ciudadana es una herramienta potente. Pero aún nos queda dar los pasos necesarios para ponerla en valor para que la ciudadanía se implique con la cuestión pública y sea capaz de cocrear, fomentando elementos innovadores y resolutivos acorde a los tiempos y codecidir activamente en los espacios de cohabitación local. La participación no puede ni debe ser sólo instrumental. No puede ser sólo una herramienta de ejecución de programas y proyectos. La forma como algunas personas ejecutan la política, de manera maniquea y sibilina, nos regalan todos los días un recetario de justificaciones demoledoras con la finalidad de hacernos tirar la toalla y pensar que no vale la pena. La buena política vale la pena, vale la pena en tanto en cuanto existe una capacidad de servicio y se trabaja para generar bien común. En los tiempos en los que vivimos, no basta sólo con explicar lo que es la participación ciudadana, no es suficiente, es necesario aplicar no tanto teorizar. Creo en la necesidad de crear, reinventar, innovar, reciclar. Son verbos y acciones más difíciles, sí, pero lo mismo ocurre con todo lo que se hace real. Por esta misma razón es

que es necesario multiplicar las experiencias de participación; la frase de Perogrullo dice que "participar se aprende participando", y es verdad, es decir, hay que generar experiencias; la participación es testimonial, no es conceptual, y se logra cuando el individuo la apropia mediante dinámicas de participación, y hace suya esa participación, es la única manera que existe de que tenga valor y para qué más que un por qué. Este cambio paradigmático debe implicar el diseño e implementación de planes de acción que conduzcan a la gestación del individuo idóneo para enfrentar los retos que la sociedad contemporánea exige, razón por la cual jugará un papel fundamental en el diseño de políticas públicas. Por una parte, el desafío educativo de abordar los cambios impuestos por la sociedad del conocimiento, requiere de principios que lo sustenten y amerita, igualmente, de una nueva forma de ser pensada. En tal sentido, Tedesco (2000: 177), señala que resulta necesaria la revisión de la articulación entre educación y conocimiento con la formación de la ciudadanía. Plantea el imperativo de reconocer en la modernidad un tipo diferente de relación entre la acción social y el conocimiento, y reflexiona sobre la necesidad de incorporar en los procesos educativos una necesaria pedagogía política hacia la personalización del proceso participativo. Morín (2001: 35), se refiere a una enseñanza orientada hacia la formación de ciudadanos portadores tanto de una aptitud general para plantear y analizar problemas, por cuanto considera que el desarrollo de las aptitudes generales del pensamiento permiten un mejor desarrollo de las competencias particulares o especializadas y la solución de problemas particulares; como de principios organizadores del conocimiento que permitan al ciudadano su articulación en lugar de su acumulación, porque la "cabeza bien puesta" es apta para organizarlos, evitando así su acumulación estéril, en un proceso circular: "pasa de la separación a la unión, de la unión a la separación y, más allá, del análisis a la síntesis, de la síntesis al análisis. Dicho de otro modo, el conocimiento implica al mismo tiempo separación y unión, análisis y síntesis". En Aragón la participación ciudadana sigue siendo la asignatura pendiente, y el compromiso se establece en elaborar

pautas que nos permitan habitar un territorio con indicadores verdaderos de democracia y calidad de vida. De alguna manera las actuaciones políticas imprimen valores y actitudes en la sociedad, y las actuaciones públicas pueden resultar, en ocasiones, marginadoras, si no se tienen en cuenta tanto en la realidad como en los distintos discursos y mensajes políticos. Para ello se hace necesario que desde los municipios, que representan la entidad pública más cercana a la ciudadanía, se fomente la preparación, sensibilización y la integración, apelando a los derechos sociales a los que también pueden acceder todos los ciudadanos. Tanto para la Economía como para la Sociología u otras disciplinas, una forma de poder encontrar la fuerza y la esencia en sí de este concepto es a través de la interpretación de lógicas de participación humanas, tanto aquellas que actúan en red como simplemente aquellas en que sus miembros persiguen objetivos individuales. Desde la democracia cognitiva, lo más relevante es destacar el componente humano, esto debe ser contemplado desde el terreno político. La interiorización de la participación ciudadana como indicador de calidad de vida y como eje del desarrollo humano, le imprime a esta herramienta un carácter que va mucho más allá de lo meramente instrumental.